STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 10 de junio de 2013

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA MÁS DE $500 MILLONES EN SUBSIDIOS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS PARA RECONSTRUIR EN FORMA MÁS RESISTENTE Y RESILIENTE LAS COMUNIDADES IMPACTADAS POR LOS RECIENTES DESASTRES NATURALES

Programa de subsidios diseñado para ayudar a los gobiernos locales y organizaciones sin fines de lucro

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció el día de hoy una convocatoria de proyectos a ser financiados por el Programa de Subsidios de Mitigación de Riesgos (HMGP, por sus siglas en inglés) para ayudar a los gobiernos locales y organizaciones sin fines de lucro a reconstruir en forma más resistente y resiliente las comunidades de todo el estado. Estos esfuerzos tienen el objetivo de aumentar la resiliencia del estado, mitigar los riesgos de pérdidas y daños asociados con futuros desastres y reducir las dificultades. Se espera que hayan más de $500 millones disponibles para el programa.

"Después de la destrucción sin precedentes ocasionada por la súper tormenta Sandy, el huracán Irene y la tormenta tropical Lee, debemos volver a construirnos más fuertes y más inteligentes que antes", dijo el Gobernador Cuomo. "Severas ocurrencias climáticas ya no ocurren cada cien años, por lo que nuestras comunidades deben estar listas para manejar tormentas más frecuentes y más intensas. Estos fondos ofrecerán asistencia financiera a las comunidades a nivel estatal para reconstruir y mejorar nuestra resiliencia, como parte del continuo trabajo del estado para asegurar que estemos mejor preparados para proteger a los neoyorquinos, reforzar las instalaciones e infraestructura y mantener los servicios críticos".

Para hacer que estas iniciativas avancen, el estado pondrá el HMGP a disposición a nivel estatal y en toda una gama de sectores, dando preferencia a las propuestas que:

- Estén en un condado cubierto por la declaración de estado de emergencia por el huracán Irene, la tormenta tropical Lee o la súper tormenta Sandy.[1]

- Aseguren la continuidad de servicios críticos al reducir el riesgo de daños y pérdida de funciones por las inundaciones y otros peligros (incluyendo oleaje por tormentas) en instalaciones gubernamentales, privadas sin fines de lucro y, en ciertos casos, instalaciones del sector privado.[2]

Spanish

• Protejan y mejoren la confiabilidad y resiliencia del transporte, las comunicaciones o infraestructura de energía a través de medidas de mitigación tradicionales e innovadoras: por ejemplo, al enterrar líneas de energía vulnerables o instalando sistemas de manejo de cortes de energía; torres de telefonía móvil a prueba de tormentas con sistemas de energía de respaldo para asegurar comunicaciones ininterrumpidas en casos de emergencia; protegiendo las vías férreas o carriles de caminos contra las inundaciones; o mitigando el registro crítico de puentes o alcantarillas.

• Proporcionen soluciones ecológicas, naturales o innovadoras para amenazas a largo plazo: por ejemplo, al construir o reforzar barreras naturales para proteger comunidades costeras; implementando nuevas tecnologías para minimizar el daño a las instalaciones en planicies aluviales; y adquiriendo y modificando la tierra para ofrecer zonas de amortiguamiento para proteger a las comunidades y su infraestructura.

• Implementen sistemas de energía de respaldo permanentes para asegurar la continuidad de energía durante y después de un desastre: por ejemplo, al instalar sistemas combinados de calefacción y energía (CHP, por sus siglas en inglés) en instalaciones críticas que sirven a poblaciones vulnerables; o cableado de generadores para asegurar la capacidad de mantener la energía durante y después de tal desastre.

• Implementen recomendaciones de mitigación elegibles realizadas por el Estado de Nueva York Preparado, el Estado de Nueva York Responde o las Comisiones 2100 del Estado de Nueva York (vea www.governor.ny.gov/NYS2100Commission) o aquellas identificadas por la evaluación de un condado sobre su capacidad de respuesta en casos de emergencia.

• Mejoren la capacidad del estado y/o de los gobiernos locales para monitorear la lluvia, riachuelos y/u oleaje, para brindar advertencias de inundación y avisos de evacuación con antelación o brindar otras advertencias situacionales durante un desastre: por ejemplo, al instalar sistemas de monitoreo de niveles de riachuelos/agua para ofrecer alertas de evacuación.

• Brinden capacitación a los administradores de planicies aluviales y funcionarios de códigos para realizar inspecciones posteriores a la tormenta requeridas bajo la ley local y el Código Estatal para acelerar la recuperación.

• Realicen soluciones de mitigación de inundaciones permanentes: eliminando estructuras de una planicie aluvial o reubicándolas en terrenos más altos. Esto incluye la adquisición de viviendas dañadas después del 30 de junio de 2012 que no califiquen para los programas existentes de recuperación de viviendas del estado o de la ciudad de Nueva York para sobrevivientes de la súper tormenta Sandy, el huracán Irene y la tormenta tropical Lee.

Después de una declaración de desastre presidencial, como en el caso del huracán Irene, la tormenta tropical Lee y la súper tormenta Sandy, el Organismo Federal de Manejo de Emergencias (FEMA, por sus

siglas en inglés) ofrece fondos para el HMGP, para que los estados administren los programas de subsidio que respalden la planificación local de mitigación de riesgos y las medidas de mitigación de riesgos a largo plazo para reducir la pérdida de vidas y daños a propiedades mejoradas a raíz de desastres naturales.

A través del programa HMGP, el estado ayudará a financiar medidas de mitigación innovadoras que protejan las comunidades, mientras que al mismo tiempo estimulen el desarrollo económico local y sirvan a otros objetivos. Se alienta a funcionarios locales y organizaciones sin fines de lucro a desarrollar tales propuestas en la forma de una Carta de Intención (LOI, por sus siglas en inglés) en las áreas identificadas más arriba.

Los fondos de FEMA ofrecen un reembolso del 75% de los costos elegibles, hasta por el monto del subsidio. Pueden utilizarse servicios o materiales en especies para equiparar el 25% no federal. Si bien la mayoría de fondos federales no pueden ser utilizados para su equiparación no federal, hay excepciones y el estado puede ofrecer fondos equiparables en ciertas circunstancias para los proyectos elegibles.

Los sub-solicitantes elegibles que estén interesados pueden utilizar las Cartas de Intención (LOI, por sus siglas en inglés) disponibles en línea para registrarse en este ciclo de subsidios. Las LOI para todas las actividades del HMGP deben entregarse el viernes 28 de junio de 2013 a las 11:59 p.m.

Hay más información sobre el HMGP, incluyendo todos los requisitos de FEMA, disponibles en www.dhses.ny.gov/oem/mitigation/documents/FY2011-HMA-Unified_Guidance.pdf.

Las personas y empresas privadas no pueden aplicar para el HGMP, pero los solicitantes elegibles pueden aplicar a su nombre. Se alienta firmemente las aproximaciones público-privadas colaborativas y creativas en este HMGP.

Los propietarios de viviendas y de empresas pueden ser elegibles para recibir asistencia por tormenta bajo una variedad de programas de recuperación de viviendas. Para obtener información sobre los programas bajo el estado de Nueva York, visite www.nysandyhelp.ny.gov o llame a al 855-NYS-SANDY. Para obtener información sobre los programas de la ciudad de Nueva York, visite www.nyc.gov/html/recovery/html/home/home.shtml o llame al 311.

Para obtener más información, por favor visite www.dhses.ny.gov/oem/mitigation.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

Spanish